

## **Vehículos de Alquiler**

Los vehículos de alquiler (FHV) brindan un servicio previamente acordado a través de bases autorizadas por la TLC; esto permite a los pasajeros contactarse con compañías que trabajan con redes de conductores y vehículos autorizados para que los recojan. En la Ciudad de Nueva York, existen tres clases de servicio FHV: Vehículos comunitarios (también conocidos como Liveries), autos negros y limusinas de lujo. Todos los servicios de vehículos de alquiler se deben acordar a través de una base autorizada por la TLC, o de un proveedor del servicio de despacho (DSP) autorizado por la TLC que trabaja con una base autorizada. Asimismo, el servicio estará a cargo de conductores y vehículos autorizados por la TLC. Encuentre en el enlace que sigue información sobre las bases que hoy cuentan con autorización de la TLC.

En junio de 2015, la TLC adoptó las [Reglas para Proveedores del Servicio de Envío de Vehículos \(DSP\)](#), las cuales 1) introdujeron una nueva categoría de licencia para las compañías que trabajan con bases autorizadas por la TLC conectando a pasajeros con conductores y vehículos autorizados por la TLC; y 2) ampliaron las normas de servicio para todas las bases. La TLC puso en práctica estos cambios para garantizar que todas las compañías que conectan pasajeros con bases autorizadas por la TLC, a través del medio tecnológico que sea, adhieran a los mismos principios fundamentales en materia de seguridad, transparencia, responsabilidad y disponibilidad. La TLC ha actualizado los procesos de concesión y renovación de licencias para bases a fin de reflejar los nuevos requisitos. Todas las solicitudes de concesión y renovación de licencias para bases presentadas tendrán que cumplir los nuevos requisitos. Podrá encontrar más información sobre los requisitos que tienen que cumplir las bases en función de si envían vehículos a través de aplicaciones para teléfonos inteligentes y otras herramientas de reserva para pasajeros o no se encuentran en el enlace [Nuevos requisitos para bases autorizadas por la TLC](#).

### **Recursos para bases:**

[Bases de FHV actuales](#)

[Sobre la presentación de registros de viajes de FHV](#)

[Nuevos requisitos para bases autorizadas por la TLC](#)

[Página para solicitudes de DSP](#)